PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Gerencial Nº 100 -2022-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 05 de mayo del 2,022

VISTO: el Proveído N° 001182-2022-GRLL-GGR-PECH, de fecha 03.05.2022, de la Gerencia, relacionado con la integración de la Resolución Gerencial N° 087-2022-GRLL-PECH, por la ampliación de certificación presupuestal;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo Nº 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo Nº 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 087-2022-GRLL-PECH, de fecha 20.04.2022, se aprobó el Expediente Administrativo de Contratación de Licitación Pública para la ejecución de la Obra "Remodelación de Red Secundaria; en el(la) Subestación de Distribución del Sistema Eléctrico Chao - Asentamiento Humano Valle de Dios, distrito de Chao, provincia Viru, departamento La Libertad", con un valor referencial de S/ 4,439,757.80; así como se designó al Comité de Selección que tendría a su cargo el desarrollo del indicado procedimiento de selección; con cargo a la C.P. N° 268 por S/4'438,867.00 y previsión por el saldo de S/890.90;

V°B°

Firmado digitalmente por MENESES CACHAY Patricia Silvia Francisca FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.05.2022 15:49:44 -05:00

Que, mediante Resolución Gerencial N° 097-2022-GRLL-PECH, de fecha 27.04.2022, se reestructuró la conformación del Comité de Selección de acuerdo a lo dispuesto por Gerencia;

Que, mediante Oficio N° 000224-2022- GRLL-PECH-OP, de fecha 29.04.2022. la Oficina de Planificación informa que existe crédito presupuestario y certificación presupuestal para atender la totalidad del costo estimado del proceso de selección, con cargo a la Meta 015, habiéndose ampliado la C.P. N° 268 en S/890.80, haciendo un total de S/4'439,757.80;

Que, a través del Oficio N° 001-2022-GRLL-GOB/PECH-CS-LP-001-2022-OBRA RED SECUNDARIA, de fecha 29.04.2022, el Presidente del Comité de Selección se dirige a la Gerencia haciendo conocer la ampliación de la certificación de Crédito Presupuestario N° 268, mediante 268, mediante el Oficio N° 000224-2022- GRLL-PECH-OP, a fin de que disponga las acciones pertinentes en amparo de lo establecido en el literal k) del artículo 42.3° del RLCE;

Que, mediante documento de Visto, de fecha 03.05.2022, la Gerencia dispone la atención correspondiente a lo indicado por la presidencia del Comité de Selección;

Que, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL-CR; y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Integrar el Expediente Administrativo de Contratación de Licitación Pública para la ejecución de la Obra "REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA; EN EL(LA) SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO CHAO - ASENTAMIENTO HUMANO VALLE DE DIOS, DISTRITO DE CHAO, PROVINCIA VIRU, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD", aprobado mediante Resolución Gerencial N° 087-2022-GRLL-GOB/PECH, cuyo valor referencial asciende a S/ 4,439,757.80 (Cuatro millones cuatrocientos treinta y nueve mil setecientos cincuenta y siete con 80/100 soles); considerando que dicho procedimiento se efectuará totalmente con cargo a la C.P. N° 268; emitida por S/ 4,439,757.80.

SEGUNDO.- Hágase de conocimiento del Comité de Selección; de la Oficina de Administración y de la Oficina de Planificación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; así como del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por ÑIQUE ALARCON Edilberto Noe FAU 20440374248 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.05.2022 16:07:40 -05:00

ING. EDILBERTO NOE ÑIQUE ALARCON, PH.D.
GERENTE